

# FORMULARIO DE SOLICITUD COMO SOCIO AMA



## 1. Términos y Condiciones y su Aceptación:

1.1. Los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") regulan las condiciones generales de su adhesión como socio de la Asociación Médica Argentina CUIT 30-52760039-8 con domicilio en Av. Santa Fe N° 1171 CABA, denominado en adelante "AMA".

1.2. El nuevo postulante a miembro AMA (en adelante "Socio") que complete el siguiente formulario de inscripción, deberá hacerlo sujetándose a las condiciones detalladas en los presentes Términos y Condiciones.

1.3. El Socio manifiesta haber leído, entendido y aceptado – sin reservas- los presentes Términos y Condiciones, puestos a disposición, en todo momento, con carácter previo a la adhesión y/o solicitud del formulario de inscripción. La utilización de "Socio AMA" se considerará lícito y autorizado cuando lo sea en cumplimiento de las obligaciones impuestas, con los límites y alcances aquí delineados y lo establezcan en el estatuto de la AMA, así como los que surjan de disposiciones complementarias o accesorias y/o de las diferentes normativas legales de orden nacional e internacional cuya aplicación corresponda.

1.4. La adhesión conlleva, asimismo, la aceptación por parte del Socio, de cuantos avisos, reglamentos de uso e instrucciones actualmente en vigencia y los que fueren puestos en su conocimiento por parte de AMA con posterioridad a la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

1.5. Se deja constancia que las infracciones por parte de los Socios a estos Términos y Condiciones darán derecho a AMA a suspender, denegar y/o cancelar su adhesión como socio, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso.

## 2. Modificaciones a los Términos y Condiciones

2.1. AMA podrá en cualquier momento modificar lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones. Dichas modificaciones serán notificadas en el formulario de inscripción ubicado en el sitio web [www.ama-med.org.ar](http://www.ama-med.org.ar) (en adelante el "Sitio"), previo a que las mismas se tornen efectivas. No obstante ello, los Socios deberán mantenerse actualizados en cuanto a los Términos y Condiciones aquí incluidos ingresando al presente documento en forma periódica.

## 3. Condiciones de Adhesión:

3.1. Condiciones de Inscripción como socio AMA:

3.1.1. A los fines de adherirse, la persona podrá completar una solicitud voluntaria de adhesión como socio AMA al (en adelante la "Solicitud") en el Sitio.

3.1.2. El postulante a socio deberá completar en la solicitud, los campos denominados con un (\*) son de carácter obligatorio.

3.1.3. El postulante a socio confirma que los datos ingresados junto con sus adjuntos son válidos y correctos.

3.1.4. Recepcionada la solicitud por parte de AMA se le notificará mediante una pantalla de confirmación y/o envío de un correo electrónico dependiendo de la vía utilizada para el proceso de adhesión su estado de solicitud.

3.1.5. El postulante recibirá vía correo electrónico de forma automática la confirmación de envío correcto del formulario. Posteriormente recibirá otro correo electrónico con la aceptación y bienvenida a la AMA.

3.1.6 La confección y posterior envío del formulario no lo hace acreedor a la calidad de SOCIO AMA. Dichos correos nombrados en el punto 3.1.5 y la aceptación como SOCIO AMA quedará supeditada indefectiblemente a la aprobación final por parte de la Honorable Comisión Directiva de la AMA. Dicho nombramiento estará registrado en el libro de actas de Comisión Directiva y únicamente a partir de ese momento, el postulante y según rigen en los estatutos de AMA, podrá hacer uso de su calidad de "SOCIO".

## 4. Categorías de Socios:

4.1. Los Socios serán categorizados en tres (3) categorías: TITULAR, ADHERENTE o ADJUNTO, BENEFACTOR. Estas categorías se establecen en función a la siguiente distinción:

**SOCIOS TITULARES:** Para ser miembro Titular se requiere ser médico con título argentino o revalidado.

**SOCIOS ADHERENTES o ADJUNTO:** Ser profesional con título universitario nacional o extranjero, con acreditados méritos por sus trabajos, estudios y labor de investigación y/o docencia en relación con la medicina y otras ciencias afines y todo otro profesional relacionado al área de salud que cumpla iguales requisitos.

**SOCIOS BENEFACTORES:** Para ser Miembro Benefactor se requiere haber realizado a la A.M.A. aportes de dinero, bienes y/o servicios, que por su relevancia ameriten que la Comisión Directiva por mayoría simple de votos les designe en tal carácter y les extienda los diplomas correspondientes, teniendo derecho a recibir las publicaciones de la A.M.A. Los Miembros Benefactores no podrán formar parte de la Comisión Directiva ni votar en las Asambleas, hallándose equiparados en todos sus demás derechos a los Miembros Titulares.

4.2. La identificación y detalle de cada categoría de Socio se establece de acuerdo con los estatutos societarios de AMA.

## 5. Aspectos Generales de aceptación:

5.1 Si la AMA lo considera necesario y mediante pedido fehaciente de ésta, el postulante a socio se compromete a enviar dentro de los 30 días vía carta a la dirección de sede AMA a Av Santa Fe N° 1171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1059ABF) Fotocopia certificada de Título Universitario. O en su defecto, presentarse en la sede AMA con el Título Universitario Original para ser aprobado por la Secretaría societaria AMA. En el caso de no completarse dicho trámite la AMA podrá desvincular al SOCIO sin preaviso fehaciente.

5.2 Todas las preguntas o asuntos concernientes a la adhesión serán resueltos por AMA. El hecho que AMA omita la exigencia de un término o condición en particular, no constituye una renuncia por parte de AMA, a dicho termino o condición.

5.3 La adhesión como SOCIO implica el conocimiento y aceptación, por los participantes, de todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

5.4 AMA declara su domicilio en: Av Santa Fe N° 1171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1059ABF), donde serán válidas todas las notificaciones que con relación a la presente se cursen.

5.5 El Socio podrá solicitar, en cualquier momento, la baja del título de SOCIO según los siguientes procedimientos:

- a. Vía Telefónica al (+54) 11 5276 – 1040
- b. Tramites miAMA (a través de la intranet del socio)
- c. Vía correo electrónico a tesorería AMA con copia a [info@ama-med.org.ar](mailto:info@ama-med.org.ar)

5.6 Para más información los socios podrán comunicarse al (+54) 5276-1040

5.7 El Socio será responsable por la veracidad y legitimidad de los datos por él aportados (propios y de sus usuarios en caso de corresponder).

5.8 La adhesión como SOCIO posee un cargo de Matrícula por única vez y un cargo mensual como socio de AMA informado dichos valores en el documento previo a completar el formulario en el sitio web de ama [www.ama-med.org.ar](http://www.ama-med.org.ar)

5.9 Al completar y enviar el formulario, posterior a su aprobación como socio pleno por la Honorable Comisión Directiva de la AMA, el socio acepta que se debite de su tarjeta de crédito la cuota societaria AMA cuyos importes expresados en el punto 5.8

5.10 El socio se compromete a saldar dichos importes mensuales.

5.11 El Socio toma conocimiento y acepta expresamente, y sin reservas, que aquellos datos que no requieren su consentimiento previo para su recolección, tratamiento y cesión -conforme con lo establecido en los artículos 5º, inciso 2., sub-inciso c), y 11º, de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales-, podrán ser utilizados por AMA, o por terceras personas a las que AMA se los hubiere cedido, con el fin de realizar acciones promocionales de marketing, sin necesidad de la notificación y/o autorización previa del Socio.

Asimismo, el Socio presta su consentimiento previo, expreso e informado a AMA para que esta última suministre sus datos personales a: (i) cualquier sociedad o comité que integre o pertenezca a AMA

Asimismo, el Socio conoce y acepta expresamente que sus datos personales serán incluidos en archivos automatizados, procesados bajo normas de estricta confidencialidad y protección de datos. Los datos personales del Socio serán utilizados por AMA con el objeto de brindar y mejorar su oferta de servicios y su programa de beneficios, y también podrán ser utilizados para acciones promocionales de marketing propias o de terceros y/o con fines estadísticos.

El titular de los datos personales podrá, en cualquier momento, ejercer el derecho a acceder, rectificar, actualizar, cancelar y/o suprimir sus datos, de conformidad a lo previsto en la Ley 25.326 y su Decreto Reglamentario 1558/2001, por medio de nota o presentación escrita con firma certificada, medio postal o telegráfico y/o carta documento acreditando fehacientemente su identidad en Av Santa Fe N° 1171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1059ABF).

5.12 El Socio otorga su expreso consentimiento para recibir, a través de correo postal, correo electrónico, SMS, MMS, teléfono y/o cualquier otro medio o canal, comunicaciones con fines publicitarios y/o informativos propios o de terceros que AMA decida realizar y/o promover. En cada una de las acciones el Socio tendrá la opción de dejar sin efecto las mismas, de acuerdo a lo normado por la Disposición N° 4/2009, de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

5.13 La redacción de los términos y condiciones fue aprobada por la Honorable Comisión Directiva de la AMA en su cesión del 16 de junio de 2020.

## 6. Ley Aplicable y Jurisdicción:

6.1 La adhesión como SOCIO será regulado mediante las presentes Términos y Condiciones y se regirán por la ley argentina.

6.2 Para el caso de dudas o divergencias para la aplicación de las presentes Términos y Condiciones corresponderá la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial sitos en la Ciudad de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.